

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.-----

En la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, siendo las doce horas del día miércoles treinta de noviembre de dos mil veintidós, agradeciendo su puntualidad en la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Ave. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña, Hidalgo del Parral, Chihuahua, a los miembros conectados por medios electrónicos, a través de la plataforma ZOOM, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica Parral 2022, los siguientes Servidores Públicos:- Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, Presidenta de COCODI, Lic. Karen Rubí Ávila Nañez, Departamento Jurídico, Vocal Área Jurídica del COCODI, Lic. César Arturo Villalobos Villalobos, Jefe de Sistemas, Vocal Área Tecnologías de la Información del COCODI, Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, Director de Planeación, Vocal Coordinador de Control Interno, la Lic. Claudia Lizbeth Favela Rascón en representación del Dr. Miguel Ángel Valdez García, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Vocal Coordinación Sectorial, Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo.-----

Desarrollo de la Sesión-----

I.- Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión. -----

Siendo las doce horas la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, presidente de COCODI dio oficialmente la bienvenida a la Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control a la representante del Subsecretario de Educación, a la Lic. Claudia Favela. La Dra. Chávez da el uso de la palabra al Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda para la aprobación de la Orden del día. -----

II.- Aprobación de la Orden del Día. -----

El Vocal Coordinador del Control Interno, el Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda con fundamento en el Capítulo III "Atribuciones del Comité y funciones de los miembros", numeral 35, fracción III, pone a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, conforme a lo siguiente: por declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión; Aprobación del orden del día; Ratificación de acta de la sesión anterior; Seguimiento de acuerdos, desempeño institucional, seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética, seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad, seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional asuntos generales, revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. -----

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior. -----

El Vocal Coordinador presentó por medio de una liga de internet la segunda acta de sesión inmediata anterior 2022 con sus respectivas firmas entregadas en tiempo y forma al Órgano Interno de Control con copia de la función Pública, debidamente firmada por cada uno de sus integrantes está disponible para consulta-----

IV.- Seguimiento de Acuerdos. -----

La presidenta cede el uso de la palabra al Vocal Coordinador Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda para la lectura al seguimiento de acuerdos estableciendo en el punto número 4.

Se comenta que por cuestiones de logística la segunda sesión que tenía fecha para el 15 de Julio del 2022 en el acuerdo de la tercera sesión 2021 con número 03/03/SO/2021 adelantándose a petición previamente por la Lic. Patricia Peña Jaime el día 06 de Julio del presente año.-----

VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.			
No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Seguimiento
03/03/SO/2021	Calendario de Sesiones 2022 de COCODI.	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata Rectora De La Universidad Tecnológica De Parral	Primera Sesión: 30 de marzo 2022 Segunda Sesión: 15 de Julio 2022/ 06 de Julio 2022 Tercera Sesión: 30 de noviembre 2022
01/01/SO/2022	Presentación del Plan Institucional de Tecnologías 2022.	Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos Departamento de Sistemas de la UT Parral	El avance se presenta dentro del informe el punto número V de desempeño institucional.
03/01/SO/2022	Presentación del Plan de Trabajo del Comité de Ética.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Presidente del Comité de Ética de la UT Parral	El avance se presenta dentro del informe el punto número V de desempeño institucional.

V. Desempeño Institucional

a) Programas Presupuestarios

El Lic. Julio Hernández presentó los apartados del programa presupuestario que opera la Universidad es decir, siendo el primero de Vinculación y Servicios Educativos con clave de Pp: 2E051C1 con corte al mes de Octubre 2022

Este programa presupuestario es conformado por vinculaciones y servicios educativos con quince indicadores, con matriz de indicadores para resultados los niveles se catalogan, en fin, propósito, componentes y actividades. En indicador a nivel fin se aplica la encuesta a los empleadores que contratan alumnos modalidad TSU egresados de la Universidad Tecnológica El Vocal coordinador presente que se obtuvo 9.34% de 9.43% de satisfacción. En el caso de nivel de ingeniería la meta programada fue de 9.6% obteniendo un resultado de 9.7, este indicador supero lo establecido.

A nivel propósito se tienen 3 indicadores que tienen que ver con el campo laboral clasificando en TSU con un porcentaje cumplido de 18.26 y con una meta de 22.39, TSU. En Modalidad despresurizado el porcentaje es más alto es del 60% indicando que son alumnos que ya cuentan con un empleo y lo complementa con el estudio. A nivel ingeniería se muestra un 40% de meta alcanzado de un 50% programado manteniendo un nivel constante de acuerdo a la sesión anterior.

A nivel componente en porcentaje de metas institucionales, aún no se cumple la fecha para el levantamiento del indicador se levanta al final del año.

En el informe de seguimiento presentados PbR se reporta a Secretaría de Hacienda mes a mes, 83.33% de una meta programada del 100%. El personal directivo y administrativo capacitado, de una meta programada del 80% se superó con un 82.86%.

En lo que a la instalación de la incubadora de empresas compete, aún siguen solventando acciones para desarrollo de proyectos. La actividad del componente dos servicios de asesoría empresarial otorgados se cuentan con un 66.67% de avance de una meta programada del 100%. En el componente tres se cuenta con un 53.74% en alumnos participando en educación integral. Su actividad eventos de promoción deportiva, cívica, cultural y de medio ambiente realizados se superó la meta programada del 100% a 118.75% .-----
El componente número 4 satisfacción en el clima organizacional en temas de perspectiva en su periodo de aplicación se obtuvo un resultado del 98% con una meta programada del 80%; En lo que respecta a sus dos actividades las conferencias impartidas son del 50% y los talleres 25% algunos de ellos han sido reprogramados. -----

Al no haber comentario al respecto, el vocal coordinador pasó al siguiente programa que es el de cobertura en Educación Superior Tecnológica con clave 2E067C, al corte con Octubre 2022. Con su respectiva lógica vertical de fin; propósito; componente y actividades. -----El coordinador destaca las metas de matrícula en el que se incrementó 12.33% y un 25% en la absorción de alumnos de la educación media superior. En el mismo apartado de propósito el indicador de la variación porcentual anual en la cobertura de Educación superior fue de un 12.33%.-----

El porcentaje del componente de programas reconocidos por su calidad ofertados en la UT Parral es del 60% de una meta programada del 90%. En el cumplimiento de requisitos para acreditación aún no se cuenta con fecha para el indicador; la meta programada del 50.23% de la eficiencia terminal del TSU obtuvo un 44.63%. El corte del indicador de eficiencia terminal a nivel de ingeniera es al mes de octubre se programa una meta de 79.9% con un porcentaje cumplido de un 77.76%.-----

La actividad de eficiencia terminal de TSU Despresurizado la meta cumplida fue de 28.87% de una meta programada de 38.14, el porcentaje de satisfacción es una encuesta que se levanta a los estudiantes donde se le preguntan por todos los servicios con los que cuenta la universidad desde cafetería, infraestructura y se mostró satisfactoriamente un resultado de 8.27% de una meta programada de 8.80%. En auditorías al sistema de gestión realizadas se cumplió al 100% con la meta determinada-----

El componente alumnos y alumnas inscritas en la modalidad de despresurizado del 11.11% se presenta un incremento del 32%, el abandono escolar presentó un pequeño decremento de 12.64% en comparación del 13.01% del trimestre pasado, las becas otorgadas tuvieron un 53.28% las becas socioeconómicas 95.40% y externas autorizadas se otorgaron a un 100%-----

El Lic. Julio Hernández pregunta si hay alguna duda, sobre los indicadores de cobertura, al no haber comentario al respecto da continuidad al punto en cuestión que sigue siendo desempeño institucional.-----

b) Proyecto de Inversión Pública.-----

Con respecto a este punto el Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda comenta que se cuenta con una cancha de usos múltiples con el espacio físico avanzado faltando sólo el avance financiero, por una parte, que debe estimar la empresa por parte del ICHIFE. Se cuenta con una inversión de FAM remanente estatal por un monto de \$1,500,000.00, para la aportación Federal, falta una estimación del ICHIFE para la segunda etapa de la vialidad principal se espera por una firma de un contrato para finiquitar y esperar por el equipamiento especializado.-----

El vocal Coordinador informa de la asignación de recursos por parte del INIFED DE 4.7 millones de pesos desde el año 2020 para la conclusión del edificio de la cafetería el cual hasta este momento se encuentra detenido por parte de Banobras.-----

c) Pasivos contingentes.-----

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda le pasa el uso de la voz para la explicación de los pasivos contingentes en el desempeño institucional a la encargada del Jurídico de esta Universidad la Lic. Karen Rubí Ávila Nañez; La abogada informa que se tienen tres juicios laborales en la actualidad están en etapa procesal de contestación en espera de

que la honorable junta arbitral establezca una fecha para una audiencia de desahogo de medios probatorios.-----

Se llevaron algunas pruebas en la Ciudad de Chihuahua en el mes de septiembre faltan algunas para la etapa procesal. Los juicios laborales se encuentran en la etapa de contestación de demanda, la junta arbitral no ha esclarecido fechas para el desahogo de pruebas señala que fue resuelto el incidente de incompetencia presentado por la UT Parral, mismo que se declara procedente y se declina la competencia a favor de la junta arbitral para los trabajadores del Estado en la Ciudad de Chihuahua, por tanto, se deberán remitir los autos del expediente a dicho organismo, lo que a la fecha se encuentra de dichas circunstancias; La abogada comenta si no hay ninguna pregunta sobre los pasivos contingentes, la presidenta aprueba y afirma que no, para pasar al siguiente punto.-----

d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información.-----

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda le pasa la voz al Ing. César Arturo Villalobos Villalobos, Vocal de tecnologías de la información y encargado del departamento de sistemas para la presentación del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, comenta que, al mes de octubre, se vienen presentando unos ajustes de los cuales se les había hecho mención sobre los lineamientos; En pantalla se presenta una gráfica de diversos colores, El Vocal ejecutivo solicita el apoyo del Lic. Blas Castillo para mostrar una presentación con el plan institucional de las tecnologías de información. En ese apartado muestra que del mes de Julio al mes de octubre se encuentra con 4 lineamientos realizando ajustes para poder presentarse como procedimiento de acuerdo a observaciones previas. Sistemas se dio a la tarea para realizar los ajustes previamente mencionados para cubrir las necesidades de protección de la información, planes de respaldo, mecanismo de necesidades; control de cuentas de usuarios; sistemas de comunicación y por último sistemas de acuerdos. El vocal de tecnologías de la información comenta que estos procedimientos ayudarán más a una estandarización mediante sistemas tecnológicos.-----

Como sistema tecnológico se cuenta con el Sistema Integral de Servicios Tecnológicos el cual se encuentra agrupado una serie de funciones para hacer más factible las cosas; Destaca las órdenes de servicio que se pondrá en marcha a partir del próximo cuatrimestre para llevar a cabo un lineamiento para brindar un servicio completo a los estudiantes. Se muestra en pantalla una gráfica y los conceptos de servicios ofertados, siendo estos los siguientes: Alta de usuario; software; petición de servicio; mantenimiento correctivo; Incidencia y red. -----

De vuelta a la gráfica de colores comenta que todo en color azul son las evidencias mostradas ejecutadas y almacenadas para consulta y cotejo. Comenta también que en el apartado 2.1 es el apartado de órdenes de servicio, el 2.2 es el sistema integral que es donde se encuentra todas las tecnologías, 2. 21 Ordenes de préstamo de equipo y presenta evidencias que se han presentado hasta el mes de octubre, lo más frecuentes los cambios de contraseñas entre alumnos con 400, docentes y personal administrativo 25, también se realizaron cambios de contraseñas de los diferentes sistemas con los que cuenta la Universidad. El Ingeniero Villalobos pregunta si no hay alguna pregunta, dando por concluida su intervención, por su parte el Lic. Julio Giezi Hernández continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

VI. -Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética.-----

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, le otorgó la palabra al presidente del comité el Lic. Blas Miguel Castillo Valles quien presenta el avance del programa del comité como evidencia el Código de Conducta que también se encuentra publicado en la página web de la Universidad; El Lic. Blas Miguel Castillo Valles expone el contenido del documento y muestra la firma actualizada por parte de la rectora, este código es para consulta pública actualmente lo pueden encontrar en la página web de la Universidad para consulta, el presidente comenta que la carta compromiso se encuentra en todos los expedientes del personal para poder certificar que cada uno de ellos comprende el código de conducta y que se compromete a respetarlo, como cumplimiento al plan de trabajo del comité de ética era su respectiva actualización, se muestra el acta de la primera sesión ordinaria, donde hubo una modificación con los integrantes del comité se hizo una reunión para poder hacer el comunicado de estas modificaciones, se cuenta con las cartas de responsabilidad y reserva y el directorio del Comité en el documento, así como en la página web, se muestra un oficio de la Unidad de Ética de la Secretaría de la función pública, donde se avisa que el programa anual de trabajo 2022, fue debidamente aprobado con una posibilidad de emitir una convocatoria de revisión y

actualización del código de conducta según los lineamientos que nos marca el comité de ética, comenta a su vez que todos los expedientes de los trabajadores de esta Universidad cuentan con una carta compromiso para cerciorarse de que todos conozcan el código de ética; El presidente del comité informa sobre los cursos y talleres con relación a lo que marca el programa anual de trabajo efectuados durante el periodo en cuestión virtuales y presenciales incluidos los temas de equidad de género; Como ejemplo resaltan los talleres de masculinidad, capacitación para la norma de igualdad laboral, capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública sobre los conflictos de interés con servidores públicos. El Lic. Blas Castillo comenta si no hay alguna pregunta sobre el trabajo del comité de ética, el Lic. Julio Hernández toma la palabra y comenta a su vez que No se recibió ninguna solicitud de queja ante el comité de ética. El presidente del Comité despliega a la pantalla el oficio que avala no haberse presentado ninguna queja o reporte de acciones contrarias al Código de conducta.-----

VII.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad. ---

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda continua con la sesión con el séptimo punto iniciando con las observaciones y disposiciones de lo que corresponde al ejercicio fiscal 2021, El despacho externo auditor "MXGA-Herrera-García-Chaveo, asignado por parte de la Secretaría de la Función Pública, inició la auditoría SFP 676/2022 en el mes de Julio 2022, el día 15 de noviembre del presente año, el despacho presentó el informe ejecutivo anual con nueve observaciones y su plazo para solventar estas mismas siendo este para el 21 de diciembre del presente año, haciendo mención sobre facturación; registros en contabilidad, adeudos con Gobierno del Estado, adeudos registrados, saldo de bienes muebles y los edificios, Ley de Archivos; Contabilidad Gubernamental, cuenta de seguridad social. -----

Así mismo, el vocal coordinador comenta que el día 20 de Julio, la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, ordena practicar la Auditoría de desempeño Número SFP-SF-DAG-031-2022 a la Universidad Tecnológica de Parral, siendo el 11 de Noviembre del presente año cuando se dieron a conocer 8 recomendaciones: El manual de organización; El manual de procedimientos; El estatuto orgánico; La integración del patronato; El acta de instalación de una comisión; La Contabilidad Gubernamental; Reglas de Operación de los programas presupuestarios; El registro del desempeño Institucional de los programas presupuestarios. El vocal comenta que estas observaciones provienen del año 2020-2021, el plazo que función Pública estableció para atender estas observaciones fue al 05 de diciembre del 2022. -----

El Vocal pregunta si hay alguna duda, a lo que la Licenciada Patricia Peña Jaime solo comenta una observación en la recomendación 7 y 8 al sonar parecidas esclarecer la diferencia, el vocal reconoce que fue un error propio y aclara a su vez que la recomendación registros de desarrollo de los programas, avances y especificar por que no se cumplieron algunas metas en el ejercicio fiscal 2020, se comenta que fueron efectos derivados de la Pandemia. El Vocal hace mención de unas recomendaciones hechas por el comisario de un despacho externo en los años 2020 2018 y 2016 siendo un total de 58 que previamente se acordó en depurar de acuerdo a la diferencia entre Función Pública, la Licenciada pide la palabra para informarles a los integrantes del Comité, que llevan una semana escaneando los expedientes de la Función Pública respecto a esas observaciones justamente para ir finiquitando ese tema, se estaba en línea de espera con los Órganos Internos para la integración de los expedientes esperando que antes del cierre de año los archivos estén integrados con la información adecuada, esto con el fin de poder solventarlas al inicio del próximo, la Lic. Peña termina su intervención y el vocal da por concluido este punto.-----

VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de control interno institucional. -----

El vocal Lic. Julio Giezi presenta el reporte de avance cuatrimestral del programa de trabajo de control interno al mes de septiembre del 2022, una vez entregado, se anexa el oficio de evaluación en contestación por parte del Órgano Interno de Control la Lic. Patricia Peña Jaime, con su respectiva cédula de recomendaciones que serán tomadas en cuenta para el siguiente reporte de avance cuatrimestral que se fundamentan en las evidencias en las acciones de mejora. Dentro de las evidencias se muestra la cédula evaluación conciliada y el plan de trabajo de control interno 2023, estos trabajos se entregaron en tiempo y forma con las firmas correspondientes; En lo que respecta al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos al igual que el PTCL, se presentan los acuses de oficios donde se prestaron en tiempo y forma. La retroalimentación de la Licenciada Patricia Peña y también su respectiva cédula de Observaciones y recomendaciones. -----

IX.- Proceso de Administración de riesgos institucionales. -----

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda informa lo correspondiente al avance cuatrimestral 2022, el cual también se emitió en tiempo y forma con evidencia anexa oficio con sus respectivos sellos de recibidos y su plan de trabajo Al igual que la semaforización de la cedula conciliada se anexa el mapa de riesgos dentro del PTAR 2023, considerando 14 riesgos y dos detectados en el cuadrante rojo.-----

XI.- Revisión y Ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda comenta que ya para culminación de la tercera sesión de COCODI acuerdos: de ratificación quedando de la siguiente manera:-----

No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Seguimiento
01/03/SO/2022	Presentación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al segundo cuatrimestre	Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda Coordinador del Control Interno de la UT Parral	NO
02/03/SO/2022	Presentación del RAC de Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al segundo cuatrimestre	Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda Coordinador del Control Interno de la UT Parral	NO
03/03/SO/2022	Evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al segundo cuatrimestre	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del órgano de Control de la UT parral	NO
04/03/SO/2022	Evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al segundo cuatrimestre	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del órgano de Control de la UT parral	NO
05/03/SO/2022	Presentación de Evaluación Conciliada y Programa de Trabajo de Control Interno 2023	Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda Coordinador del Control Interno de la UT Parral	NO
06/03/SO/2022	Presentación de la Matriz, Mapa de riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023	Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda Coordinador del Control Interno de la UT Parral	NO
07/03/SO/2022	Calendario sesiones COCODI 2023 Primera sesión: 31/03/2023 Segunda Sesión: 14/07/2023 Tercera Sesión: 30/11/2023	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata Rectora de la Universidad Tecnológica de Trabajo	SI

El Lic. Julio Hernández pregunta si existe alguna pregunta o aclaración sobre los acuerdos, la Lic. Patricia Peña solicita la palabra para sugerir que se someta a votación el acuerdo 07/09/SO/2022 dependiendo la agenda de la rectora que conforme va transcurriendo el año va ir sufriendo cambios, el vocal y los integrantes aprueban los acuerdos. No habiendo más temas que tratar, La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, da por concluida la tercera reunión de COCODI. -----

Cierre del Acta

Integrantes de Comité

Firma

Presidente



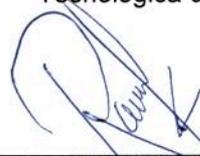
Dr. Anna Elizabeth Chávez Mata
Rector de la Universidad Tecnológica de Parral

Vocal Ejecutiva



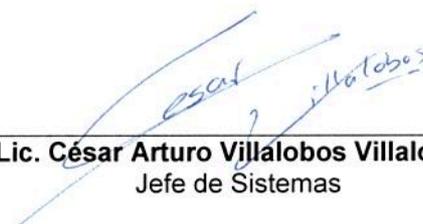
Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad
Tecnológica de Parral.

Vocal área Jurídica



Lic. Karen Rubí Ávila Nañez
Departamento de Jurídico

Vocal área de Tecnologías de la
Información



Lic. César Arturo Villalobos Villalobos
Jefe de Sistemas

Vocal de Control Interno



Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Director de Planeación

Vocal de Coordinación Sectorial



Dr. Miguel Ángel Valdez García
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior